

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 03 agosto de 2022.

OFICIO N° 140-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)
RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS..
Jefa de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA DOS (02) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 185-2022-CTVC/JUN.
- CASO N° 186-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273
Teléfono Nacional: 942160416

CASO

N° 185-2022-CTVC/JUN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	18/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ALFARA ZUÑIGA ALEJANDRINA MERCEDES		3. NÚMERO-DNI:	41151620
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-PERENE		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	8. PROVINCIA:	CHANCHAMAYO	
9. DISTRITO:	PERENE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SANTA ANA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1319912-IEI-910	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	33	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El 18/07/2022 durante las acciones de veeduría realizada con la Sra. Alejandrina Alfara, presidenta del CTVC del distrito de Perene, provincia de Chanchamayo, se registró el siguiente punto crítico:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante las acciones de veeduría a la I.E., se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 190279 - Periodo de Atención de 04/07/2022 al 21/08/2022, el programa atiende para **18 usuarios**; sin embargo, la directora mencionó que a la fecha cuenta con **33 estudiantes matriculados** en la Nómina 2022; existiendo **un faltante de 15 raciones**. Cabe precisar que la Nómina de Matrícula para el año Escolar 2022 no está cerrada.

Al respecto la directora también manifestó que esto se viene dando desde inicio de año 2022, ya le ha informado al Promotor, sin embargo, hasta la fecha no hay ningún incremento, solo nos dicen que no hay presupuesto. Los padres de familia están muy molestos y en desacuerdo porque las raciones deberían venir completas para cada niño matriculado.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento El DS N° 006-2018-MIDIS de 14 de diciembre de 2018, modifica este objetivo a: "Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo".. Así mismo la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5.
- Además, recordar el RVM N° 273-2020-MINEDU; donde hace referencia a los 180 días efectivos de clases.
- Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la **actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas**" se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto b.) donde menciona lo siguiente: "**Las solicitudes de incrementos de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE**, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU, por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado"
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la **Ruta de Emisión de Alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

1. Copia de la Ficha de Atención N° 023- 2022-JUN-Q (1 folio).
2. Una fotografía del Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 190279 (1 folio)
3. Tres fotografías de las nóminas de la I.E N° 910 (2 folios)


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 023-2022	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) JUNTOS()		2.FECHA de REGISTRO: 18/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		ZUÑIGA ALFARO ALEJANDRINA MERCEDES		4. Documento-DNI: 41151620	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: -----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 964154823	
11. Institución/Cargo:		CLTV/ PRESIDENTE		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		JUNIN		14. Provincia: CHANCHAMAYO	
15. Distrito:		PERENE		16. CCPP/Dirección: SANTA ANA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 18/07/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		JUNIN		19. Provincia: CHANCHAMAYO	
20. Distrito:		PERENE		21. CCPP/Dirección: SANTA ANA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Durante las acciones de veeduría realizada por el comité de transparencia informo que la I.E 910 del distrito de Perene, provincia de Chanchamayo, estaba recibiendo alimentos/productos solo para 18 usuarios; sin embargo, la directora mencionó que a la fecha cuenta con 33 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un faltante de 15 raciones. Al respecto la directora también manifiesto que esto se viene dando desde inicio de año 2022, ya le ha informado al Promotor, sin embargo, hasta la fecha no hay ningún incremento, solo nos dicen que no hay presupuesto. Los padres de familia están muy molestos y en desacuerdo porque las raciones deberían venir completas para cada niño matriculado.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS: 03
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		FOTOGRAFIAS DE ACTA Y NOMINAS			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			RE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: ZUÑIGA ALFARO ALEJANDRINA MERCEDES DNI: 41151620 CARGO: PRESIDENTE DEL CLTV DE PERENE			NOMBRES APELLIDOS: YANETH VIVIANA BALDEON CERVANTES DNI: 70983463 CARGO: DIRECTORA		

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 190279 -

[COPIA CAE]

069017

N° DE CONTRATO:		0002-2022-CC-JUNIN 1/PRODUCTOS			N° GUIA DE REMISION:									
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]														
NOMBRE:		910			ANEXO:		0							
CÓDIGO MODULAR:		1319912			DEPARTAMENTO:		JUNIN							
NIVEL:		INICIAL			DISTRITO:		PERENE							
PROVINCIA:		CHANCHAMAYO												
CENTRO POBLADO:		SANTA ANA												
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:												
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		20602681387 (9032)												
DIRECCIÓN:		CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.												
		CARRETERA MARGINAL LA MERCED N°2438, JUNIN-SATIPO-SATIPO												
ITEM:		PERENE			PERIODO DE ATENCIÓN:		04/07/2022 - 21/08/2022							
NRO DE ENTREGA:		4			TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR							
					DIAS DE ATENCIÓN:		25							
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL RACIONES ATENDIDA \$		VALOR TOTAL (\$).	
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$.)	DIAS	SUB-TOTAL (\$.)	TOTAL DE USUARIOS		
DESAYUNO		18	1.69	760.50								18	450	760.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
18	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARIA	0.500 Kg.	9.000	AFB01
18	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MARIA	0.250 Kg.	4.500	AAX05
18	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARIA	0.250 Kg.	4.500	ARA03
2	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DULCEMAR	0.170 Kg.	12.240	MAJFO1FP:090322-FV:090326
18	BOLSAS	HOJUELAS DE AVENA	CULTIVOS DEL VALLE	0.250 Kg.	4.500	MAJFO1FP:220322-FV:220326
36	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	14.400	816
						129

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)		2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		3. Bolsas verde 25 litros	
Cantidad [0]		Cantidad [0]		Cantidad [18]	

PLAZO DE ENTREGA

16/06/2022 - 30/06/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA

05/08/2022 - 18/08/2022

FECHA RECEPCION:

20 / 06 / 2022

HORA DE RECEPCION:

YANETH VINIANA BALDEON CERUANTES

70983463

Türk

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

DNI

FIRMA

HUELLA DIGITAL *

Con esta firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atencion Diversificada

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

Listar Estudiantes

© Derechos Reservados 2022 - MINEDU - SIAGIE 2021.2

Listar Estudiante

© Derechos Reservados 2022 - MINEDU - SIAGIE 2021.2

